

Res_UAIP_135/2014

San Salvador, a las once horas, del día siete de julio del año dos mil catorce, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información, suscrita por el señor _____ de fecha 16 de junio del corriente, la cual fue asignada con número de referencia **SoI_UAIP_66/2014** y habiéndose emitido resolución Res_UAIP_138/2014 de fecha 01 de Julio del corriente, haciéndose entrega del Expediente Laboral mediante correo electrónico y ampliando el plazo de respuesta de cinco (5) días hábiles según el Art. 71 de la LAIP debido a la complejidad de la información sobre los Puntos de Actas de Junta Directiva de CEPA desde el 26 de mayo al 10 de Junio del 2014 (ambas fechas inclusive), por tanto se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 3 literal a), 30 de la LAIP y según solicitud en referencia, se procede a la entrega de la información en *versión pública*; según lo expresado por la Jefatura de la Secretaria de Junta Directiva en nota de fecha 04 de Julio del corriente, durante el proceso de revisión de dichas Actas se identificó información reservada y confidencial según lo establecido en los Arts. 19 literales e), g) y h), y 24 literal a) y c) de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y lo autorizado por la Junta Directiva mediante el Punto Cuarto del Acta número 2418, del 22 de mayo de 2012, "Información Reservada" numerales 1, 2 y 5, así como "Información Confidencial" numeral 4.

Se hace entrega de la siguiente información en su versión pública:

- ✓ Acta 2640 de fecha 29 de mayo de 2014
- ✓ Acta 2641 de fecha 30 de mayo de 2014
- ✓ Acta 2642 de fecha 05 de Junio de 2014
- ✓ Acta 2643 de fecha 06 de Junio de 2014
- ✓ Acta 2644 de fecha 10 de Junio de 2014

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación y _____ se remite documento de resolución No. Res_UAIP_135/2014, y la documentación solicitada formato PDF detallada en el Romano I de la presente resolución.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".
NOTIFÍQUESE.




Lic. Bertila del Carmen González Juárez
Oficial de Información